

**DIRECCIÓN OPERATIVA  
 SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO PRIVADO  
 SOLICITUD PARA INTERVENCIÓN DE OBRA PRIVADA**

**(OBRA NUEVA, DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, REMODELACIÓN Y OBRAS MENORES)  
 (FORMA SIOP-01)**

El que suscribe, con apego a lo que dispone la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas en su artículo 41 y 43 y siendo como es, soy propietario de la finca que abajo se menciona y describe, solicita a ese Organismo Público Descentralizado se conceda la autorización correspondiente para la realización de las acciones que abajo se especifican.

<b>DATOS DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE O PREDIO:</b>	NOMBRE: _____		
	DOMICILIO PARTICULAR (CALLE, NÚMERO, COLONIA, C.P.)		
	DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO Y/O FAX
	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS CON EL PROYECTO	HOMBRES ( )	MUJERES ( )

<b>DATOS DEL INMUEBLE O PREDIO (EN CASO DE SER DIFERENTE AL DOMICILIO DEL PROPIETARIO):</b>	DOMICILIO ( CALLE, NÚMERO, COLONIA)	
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CELULAR
	NOMBRE DEL ARRENDATARIO O POSEEDOR	CELULAR

<b>TIPO DE OBRA</b>	I.- OBRA NUEVA ( )	II.- OBRAS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN ( )	III.- OBRAS MENORES ( )	IV.- PRORROGA ( )	V.- DICTAMEN TÉCNICO ( )
---------------------	-----------------------	--	----------------------------	----------------------	-----------------------------

<b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LA OBRA SOLICITADA</b>	Beneficiarios (as) ----- H ----- M
---	------------------------------------

<b>DURACIÓN DE LA OBRA:</b>	
-----------------------------	--

<b>NOMBRE DEL D.R.O: NÚMERO DE REGISTRO:</b>	
--	--

La presente solicitud deberá presentarse completa y debidamente llenada con letra de molde o máquina, e irá acompañada por la documentación requerida en la forma SIOP-1 (Dependiendo del tipo de obra).

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

\_\_\_\_\_  
 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA OBRA.  
 Y NO. CEDULA PROFESIONAL

"Lo anterior deberá cumplir con los requisitos y plazos de conformidad con los artículos 37 y 42 de la Ley de procedimiento Administrativo del Estado y sus Municipios; los artículos 25, 28, 29, 30, 31, 43 Y 46 del Reglamento de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas."

## REQUISITOS PARA INTERVENCIÓN DE OBRA SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO PRIVADO

(FORMA SIOP-01)

El trámite se realizará de manera personal, presentando la solicitud debidamente llenada, así como la documentación requerida en dos tantos, en forma impresa y digital (planos, detalles y especificaciones, deberán presentarse todos los documentos y las copias dobladas en tamaño 90X60 cm.).

### I.- OBRA NUEVA.

- 1.- Forma Oficial de la Solicitud debidamente requisitada Forma SIOP-01 (original y copia) .....
- 2.- Fotografías a color del predio donde se aprecien los colindantes, indicar nombre de las calles (adheridas en hojas tamaño carta).....
- 3.- Anteproyecto: Tres juegos completos de planos arquitectónicos (los cuales deberán ir firmados por el propietario):
  - a) Plantas (incluye azoteas).....
  - b) Fachadas.....
  - c) Cortes.....
  - d) Detalles arquitectónicos y/o de sistemas constructivos.....
  - e) Memoria descriptiva de los trabajos a realizar (mencionar especificaciones de los materiales y acabados).....
  - f) Ejes, cotas parciales y totales del proyecto o anteproyecto (Escala 1:50, 1:75 Y 1:100; orientación, cuadro de datos y localización).....
- 4.- Constancia de alineamiento y número oficial expedido por el H. Ayuntamiento. (3 meses de antigüedad, máximo).....
- 5.- Levantamiento del terreno o de la finca en su estado actual.....
- 6.- Copia de las escrituras, identificación del propietario y pago del impuesto predial al corriente.....
- 7.- Carta de Designación y aceptación del Responsable de obra, anexas copia del IFE y Cedula profesional del designado.....
- 8.- Constancia de uso de suelo expedida por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio (en caso de cambio de uso de suelo)...

### II.- OBRAS DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN

- 1.- Forma Oficial de la Solicitud debidamente requisitada Forma SIOP-01 (original y copia).....
- 2.- Fotografías a color de interiores y exteriores del inmueble incluyendo azoteas, indicar nombre de las calles (adheridas en hojas tamaño carta).....
- 3.- Levantamiento Arquitectónico del estado actual de la finca: Plantas (incluye azotea), Fachadas, Cortes, (escalas: 1:50, 1:75, 1:100 indicando ejes, cotas parciales y totales, materiales y deterioros. (Presentar en forma impreso y digital).....
- 4.- **Anteproyecto: Juego completo de planos arquitectónicos (ver los incisos del punto 3 arriba mencionados)**.....
- 5.- Memoria descriptiva de los trabajos a realizar (mencionar especificaciones de los materiales y acabados).....
- 6.- Copia de las escrituras y del alineamiento con número oficial o impuesto predial al corriente .....
- 7.- Copia de Identificación del propietario o del representante legal.....
- 8.- Carta de Designación y aceptación del Responsable de obra, anexas copia del IFE y Cedula profesional del designado.....
- 9.- Constancia de uso de suelo expedida por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Municipio (en caso de cambio de uso de suelo)...

### III.- OBRAS MENORES

- 1.- Forma Oficial de la Solicitud debidamente requisitada Forma SIOP-01 (original y copia).....
- 2.- **Fotografías de la fachada donde se aprecien los colindantes y de los lugares donde se realizarán los trabajos. Mostrar el mal estado de las áreas a intervenir**.....
- 3.- **Memoria descriptiva de la obra especificando intervenciones, sistemas constructivos, materiales y acabados**.....
- 4.- Copia de las escrituras Copia de una identificación del propietario .....
- 5.- Croquis del área en el que se van a realizar los trabajos el cual deberá llevar cotas.
- 6.- En caso de que la obra amerite la supervisión de un Director Responsable de Obra, se le solicitará el nombre y el número de registro correspondiente.

#### ACLARATORIA PARA LOS CASOS: I Y II

- a.- El Director (a) responsable de obra no funge como representante legal del interesado (a).....
- b.- **Después de ser aprobado por la Junta, se solicitarán tres juegos de planos y detalles firmados por el Propietario y el Director Responsable de la Obra, con la finalidad de la H. Junta quedarse con un juego, Usted entregar un juego en el H. Ayuntamiento para la autorización correspondiente y un último juego para Usted**.....
- c.- Todos los planos deberán presentarse en formato doble carta. Debe contener croquis de localización, orientación, nombre del propietario, nombre el responsable de la obra, escala, colindantes, ejes, cotas parciales y totales. **Así como firmados por el propietario o en su caso el arrendatario.** Lo anterior debe ser legible.....
- d.- En caso de requerir presente otra documentación, deberá presentarla en base al Art 42 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado y Municipios de Zacatecas y el Art. 31 del Reglamento de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas que a la letra establece respectivamente que:  
“...Art 42.- Las autoridades deben admitir sin excusa ni pretexto, todos los escritos que les sean presentados a través de las unidades de recepción, aun cuando a juicio de éstas, los escritos no reúnan todos los requisitos previstos en el artículo 9 de esta Ley; en tal caso, deben prevenir al interesado para que en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación subsane las omisiones. En el supuesto de que en el término señalado no se subsane la irregularidad, la autoridad competente tendrá por no presentada dicha solicitud.  
“...Art. 31.- En caso de que la solicitud no reúna los requisitos, la Junta requerirá al peticionario para que en el término de diez días hábiles, subsane o acompañe los documentos respectivos. En caso de no subsanar en el término señalado anteriormente, se tendrá por no hecha la solicitud...”

**NOTA:** Al concluir los trabajos autorizados, el solicitante dará aviso de terminación de la Obra. En caso de requerir una prórroga, deberá solicitarse a este Organismo Público Descentralizado con anticipación, llenando forma oficial de solicitud y copia del permiso anterior.